

Montevideo, 08 de diciembre de 2015

MOVIMIENTO DE SUELOS

COMUNICADO No. 1

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Comunicamos una serie de aclaraciones respecto al punto 20 del pliego (PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS).

Las ofertas presentadas fuera del horario establecido serán consideradas ofertas tardías y por tanto serán rechazadas.

La documentación que constituye la oferta a presentar en sobre cerrado consiste en la oferta técnica, la oferta económica y la documentación de la empresa solicitada como Antecedentes del oferente, descrita en este Comunicado n° 1.

El horario de presentación de las ofertas es de 10 a 18 hs.

CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Comunicamos el detalle de la documentación a presentar como Antecedentes del Oferente requerido en el punto 21 del pliego (CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS).

Los Documentos que a continuación se detallan deberán presentarse conjuntamente con la propuesta económica:

- a) Último balance con Informe de Revisión Limitada o informe de Auditoría.
- b) Declaración anual de Renta y Patrimonio (formulario DGI 2149/2148) del último ejercicio.
- c) Certificados únicos de Dirección General Impositiva (DGI) y Banco de Previsión Social (BPS) al día.
- d) Documentación que acredite el cumplimiento de la Ley Nº 16.074 de 10 de octubre de 1989 (Seguro sobre Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales).
- e) Certificado notarial de representación y vigencia de la sociedad (con vigencia menor a 30 días)
- f) Antecedentes de obras similares

Previo a la firma del Contrato se solicitará el certificado original expedido por el Registro Nacional de Actos Personales - Sección Interdicciones por la Sociedad y por los representantes (con vigencia menor a 30 días)